



CONSEJERÍA DE FOMENTO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 24 de junio de 2010 sobre ampliación de planta de tratamiento de subproductos animales. Situación: parcela 7 del polígono 2. Promotor: Tratamientos de Almaraz, SL, en Almaraz. (2011080064)

Advertido error en el texto publicado del anuncio de 24 de junio de 2010 sobre ampliación de planta de tratamiento de subproductos animales. Situación: parcela 7 del polígono 2. Promotor: Tratamientos de Almaraz, SL, en Almaraz, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 143 de fecha 27 de julio de 2010, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 19588, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

«Ampliación de planta de tratamiento de subproductos animales. Situación: parcela 7 del polígono 2. Promotor: Tratamientos de Almaraz, SL. Almaraz».

Debe decir:

«Ampliación de planta de tratamiento de subproductos animales. Situación: parcela 7 del polígono 2 de Almaraz y parcelas 3 y 4 del polígono 1 de Belvís de Monroy. Promotor: Tratamientos de Almaraz, SL».

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 23 de diciembre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 16 de julio de 2010 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 8 del polígono 22. Promotor: D. Luis Miguel Pérez Escanilla, en Jarilla. (2011080060)

Advertido error en el texto publicado del anuncio de 16 de julio de 2010 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 8 del polígono 22. Promotor: D. Luis Miguel Pérez Escanilla, en Jarilla, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 197 de fecha 13 de octubre de 2010, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 24298, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:



Donde dice:

«Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 8 del polígono 22. Promotor: D. Luis Miguel Pérez Escanilla. Jarilla».

Debe decir:

«Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 8 y 9 del polígono 522. Promotor: D. Luis Miguel Pérez Escanilla. Jarilla».

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 23 de diciembre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2010 sobre construcción de estación de servicio y cafetería-restaurante. Situación: parcela 16 del polígono 3. Promotor: Promociones e Inversiones Salgado, SL, en Santiago del Campo. (2010084492)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de estación de servicio y cafetería-restaurante. Situación: parcela 16 del polígono 3. Promotor: Promociones e Inversiones Salgado, SL, en Santiago del Campo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 30 de noviembre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.